

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad de la PARROQUIA ZAPALLO, jurisdicción del cantón Flavio Alfaro, provincia de Manabí, celebra con fervor cívico su aniversario de creación;
- Que, con el singular esfuerzo y emprendimiento de la población, surge la PARROQUIA ZAPALLO, proyectando capacidades e invariable lucha para superar las secuelas de los embates de la naturaleza y aportar en la reconstrucción de los espacios afectados, en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

En atención a las solicitudes ingresadas por los Asambleístas Karina Arteaga Muñoz y Ricardo Zambrano Arteaga, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la PARROQUIA ZAPALLO, que será entregado el 7 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la PARROQUIA ZAPALLO, perteneciente al cantón Flavio Alfaro, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación, remembranza que pondera los altos valores ciudadanos plasmados en la construcción de nuevos escenarios y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecisiete. †

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General